



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

FOJA
17

EXPEDIENTE N°: 5222/99.-

REF:/MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA - DIRECCION
GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.-

S/REALIZACION DE HORARIO EXTRAORDINARIO A LOS AGENTES
DE ESTA DIRECCION, A PARTIR DEL 01/08 HASTA EL
30/09/99.-

DICTAMEN N° 937/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la
Comunidad:

1.- Analizadas las constancias obrantes en
las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de
Gobierno observa que:

a) En el informe de la Dirección General de
Personal glosado a fojas 13/14, los agentes GATICA,
Mario Héctor y SICILIANO, Nancy Analía, figuran con el
mismo número de afiliado.-

b) Producida la corrección apuntada
anteriormente, corresponde se detallen con exactitud en
el proyecto de decreto el número de afiliado de los
agentes que se detallan en el mismo.-

c) Además, y atento a lo prescripto por el
inciso 8) del artículo 2) del Decreto Ley 513/69,
corresponde la intervención previa de la Contraloría
Fiscal del Tribunal de Cuentas.-

2.- Cumplimentado lo sugerido en lo apuntado
anteriormente se estará en condiciones de continuar con
el trámite pertinente.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 08 de Septiembre de 1.999.-
SMM/mcsp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa